



V LEGISLATURA NÚM. 84

7 de febrero de 2003

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY

RESOLUCIONES APROBADAS

PNL-225 Sobre protección del suelo agrario productivo.

Página 2

RESOLUCIONES APROBADAS. ENMIENDAS

PNL-242 Sobre análisis de coste-beneficio en la ejecución de carreteras.

Página 2

MOCIONES

RECHAZADAS

M-23 Del **GP Socialista Canario**, consecuencia de la interpelación del **GP Socialista Canario**, sobre política en materia de suministro eléctrico en Tenerife.

Página 3

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

PO/P-311 Del Sr. diputado **D. Álvaro Argany Fajardo**, del **GP Socialista Canario**, sobre competencias de la Consejería de Sanidad y Consumo en relación con implantes de silicona realizados en peluquerías de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

Página 3

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

RETIRADAS

PO/C-473 Del señor diputado don **Álvaro Argany Fajardo**, del **GP Socialista Canario**, sobre resolución judicial que afecta a los Auxiliares Administrativos del Servicio Canario de Salud, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

Página 4

PO/C-487 De la señora diputada doña **Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre botiquín de farmacia en el barrio de Fontanales, Moya, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

Página 4

PROPOSICIONES NO DE LEY

RESOLUCIÓN APROBADA

PNL-225 *Sobre protección del suelo agrario productivo.**(Publicación: BOPC núm. 242, de 22/10/02.)*

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento, en sesión celebrada los días 22 y 23 de enero de 2003, debatió la Proposición no de Ley del GP Socialista Canario, sobre protección del suelo agrario productivo, habiéndose adoptado por la Cámara resolución al respecto.

En conformidad con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

RESOLUCIÓN APROBADA

“El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que, mediante las modificaciones legislativas que procedan o mediante norma específica, se regule la protección del suelo agrario productivo, evitando un mayor deterioro y destrucción del mismo, así como a propiciar medidas que contribuyan a la recuperación del suelo agrario abandonado y a determinar un número de hectáreas de superficie a proteger en Canarias para la agricultura y la ganadería.”

En la Sede del Parlamento, a 24 de enero de 2003.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

RESOLUCIÓN APROBADA. ENMIENDAS

PNL-242 *Sobre análisis de coste-beneficio en la ejecución de carreteras.**(Publicación: BOPC núm. 313, de 16/12/02.)*

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento, en sesión celebrada los días 22 y 23 de enero de 2003, debatió la Proposición no de Ley, del GP Coalición Canaria-CC, sobre análisis de coste-beneficio en la ejecución de carreteras, habiéndose adoptado por la Cámara resolución al respecto.

En conformidad con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Al mismo tiempo, conforme a lo previsto en el citado artículo, se ordena la publicación de las enmiendas formuladas a la proposición no de ley de referencia.

RESOLUCIÓN APROBADA

“1.- El Parlamento de Canarias insta al Gobierno a realizar un cuidadoso análisis coste-beneficio de cualquier carretera futura, que no hubiera sido sometida a licitación, con la debida ponderación de los posibles valores ambientales afectados.

2.- Asimismo y siempre que sea técnicamente posible el Parlamento insta al Gobierno a que dé absoluta preferencia a la mejora y mantenimiento de la red actual de carreteras tradicionales frente a alternativas de sustitución por otras de nuevo trazado.”

En la Sede del Parlamento, a 24 de enero de 2003.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

ENMIENDAS

DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO

(Registro de entrada núm. 234, de 22/1/03.)

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 169.2 del Reglamento del Parlamento, y en relación con la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Coalición Canaria, sobre “análisis de coste-beneficio en la ejecución de carreteras” (PNL-242), presenta las siguientes enmiendas:

ENMIENDA nº 1: de adición

Se añade un nuevo apartado 3, con el siguiente texto:

“3.- Esa mejora deberá contemplar, en coordinación con los cabildos y ayuntamientos afectados, medidas de agilización del tráfico, como vías de servicio y de circunvalación de las poblaciones, cruces a diferente nivel, carriles para vehículos lentos, solución de puntos negros, carriles de incorporación y de desaceleración, y un estudio pormenorizado de las vías de acceso y de salida de las zonas urbanas.”

ENMIENDA nº 2: de adición

Se añade un nuevo apartado 4, con el siguiente texto:

“4.- Los recursos disponibles en los Planes de Infraestructura generados por el cambio de política, deberán incrementar los fondos destinados a vivienda protegida, infraestructura hidráulica y protección, restauración y mejora del paisaje.”

Canarias, a 21 de enero de 2003.- PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Alcaraz Abellán.

MOCIÓN

RECHAZADA

M-23 Del GP Socialista Canario, consecuencia de la interpelación del GP Socialista Canario, sobre política en materia de suministro eléctrico en Tenerife.

(Publicación: BOPC núm. 22, de 20/1/03.)

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento, en sesión celebrada los días 22 y 23 de enero de 2003, debatió la moción del GP Socialista

Canario, consecuencia de la interpelación del GP Socialista Canario, sobre política en materia de suministro eléctrico en Tenerife, dirigida al Gobierno, habiendo resultado rechazada.

En conformidad con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 24 de enero de 2003.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PREGUNTA ORAL EN PLENO

EN TRÁMITE

PO/P-311 Del Sr. diputado D. Álvaro Argany Fajardo, del GP Socialista Canario, sobre competencias de la Consejería de Sanidad y Consumo en relación con implantes de silicona realizados en peluquerías de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

(Registro de entrada núm. 238, de 22/1/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de febrero de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.1.- Urgente, del Sr. diputado D. Álvaro Argany Fajardo, del GP Socialista Canario, sobre competencias de la Consejería de Sanidad y Consumo en relación con implantes de silicona realizados en peluquerías de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

Acuerdo:

En conformidad con lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, y según lo establecido en el artículo 163.3, no considerando su oportunidad y urgencia, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación como pregunta ordinaria ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 6 de febrero de 2003.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Álvaro Argany Fajardo, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 163.3 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta, con carácter de urgencia, al Sr. consejero de Sanidad y Consumo, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Considera el Gobierno de Canarias que la Consejería de Sanidad y Consumo no tiene competencias sobre lo ocurrido con implantes de silicona realizados en unas peluquerías de Lanzarote?

Canarias, a 22 de enero de 2003.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Álvaro Argany Fajardo.

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

RETIRADAS

PO/C-473 *Del señor diputado don Álvaro Argany Fajardo, del GP Socialista Canario, sobre resolución judicial que afecta a los auxiliares administrativos del Servicio Canario de Salud, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.*

(Publicación: BOPC núm. 270, de 14/11/02.)

PRESIDENCIA

En la sesión de la Comisión de Sanidad y Consumo, celebrada el día 20 de enero de 2003, fue retirada por el diputado que la formuló, la pregunta del señor diputado don Álvaro Argany Fajardo, del GP Socialista Canario, sobre resolución judicial que afecta a los auxiliares administrativos del Servicio Canario de Salud, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

En conformidad con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2003.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PO/C-487 *De la señora diputada doña Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre botiquín de farmacia en el barrio de Fontanales, Moya, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.*

(Publicación: BOPC núm. 293, de 28/11/02.)

PRESIDENCIA

En la sesión de la Comisión de Sanidad y Consumo, celebrada el día 20 de enero de 2003, fue retirada por la diputada que la formuló, la pregunta de la señora diputada doña Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre botiquín de farmacia en el barrio de Fontanales, Moya, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

En conformidad con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2003.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.